

Datos del Producto									
Número de Registro:		ES-01269		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción:	
						17/06/2021		Renovación:	
								Caducidad:	
								31/10/2027	
Nombre Comercial:		REVYSTAR XL							

Titular	Fabricante
<div>BASF Agricultural Solutions Spain S.L.U.</div> <div>Calle Can Rabia número 3-5, planta 5</div> <div>08017</div> <div>(Barcelona)</div> <div>ESPAÑA</div>	<div>BASF AGRO B.V., ARNHEM (NL) FREIENBACH BRANCH</div> <div>Huobstrasse 3</div> <div>8808</div> <div>(PfFfikonSz)</div> <div>SUIZA</div>

Composición
FLUXAPYROXAD 5% + MEFENTRIFLUCONAZOL 10% [EC] P/V

Envases
Botellas HDPE de 0,15 l, 0,5 l y 1 l. Bidones HDPE de 3 l, 5 l, 10 l, 20 l y 50 l. Eco-botellas y eco-bidones de 1 l, 5 l y 10 l. Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Clase de Usuario
Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación
<p>Seguridad del APLICADOR: Durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química C1 o tipo 6, delantal PB3 o PB4 o C3, calzado resistente y pantalla facial.</p> <p>Durante la aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química C1 o tipo 6 y calzado resistente.</p> <p>Seguridad del TRABAJADOR: Durante la reentrada al cultivo se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada o C1.</p> <p>NORMATIVA: Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009. Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente. Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE EN 13832-2. Ropa de protección C1/C3, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017. Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.</p> <p>Medidas adicionales de mitigación del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none">☐ Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.☐ En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.☐ No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

- ☐ Otros componentes además del ingrediente activo técnico.
N,N-dimetiloctanamida (CAS 1118-92-9) y N,N-dimetildecan-1-amida (CAS 14433-76-2).
- ☐ Otras leyendas e indicaciones.
- El preparado no se usará en combinación con otros productos.
- EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

